



ESTATAL | 4

Continúa apoyo para las alcaldías como descuentos en Periódico Oficial para difusión de reglamentos, modificaciones y otros

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 5

El presupuesto asignado para el 2023 a programas sociales para familias y personas desprotegidas, creció un 500 por ciento

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.24
Euro (€)	18.24
Libra (£)	21.37

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 24
AGOSTO 2023
AÑO 15 N° 5213 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Más de 10 mdp para el Corredor Seguro



ALDO FALCÓN

Coordinación entre la IP con el Gobierno Estatal

Durante una reunión con integrantes de Cemex México, el gobernador Julio Menchaca Salazar, reconoció que existe un cambio de paradigma entre las y los empresarios, pues actualmente buscan generar condiciones de bienestar para las comunidades donde se instalan.

■ Serán en los 15 puentes peatonales, colocarán más de mil 69 piezas de material eléctrico, rehabilitarán 525 elementos de alumbrado público y 357 luminarias de energía solar

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En atención a la demanda constante de seguridad de las mujeres que día a día se trasladan por transporte público, se invertirán 10 millones de pesos en el denominado "Corredor Seguro".

Dichos recursos serán para obras de adecuación necesarias en los puentes peatonales para que las mujeres que los emplean, puedan sentirse seguras, así como inhibir cualquier clase de delito.

Lo anterior lo confirmó la titu-

lar de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo (Semot), Lyzbeth Robles Gutiérrez, quien afirmó que estas acciones son parte del trabajo que realiza el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar.

Recordó las obras se ejecutarán en los 15 puentes peatonales, se colocarán más de mil 69 piezas de material eléctrico, rehabilitarán 525 elementos de alumbrado público y colocación de 357 luminarias de energía solar en los puentes. **.3**

Oficial la Reforma Electoral; inicia plazo para impugnarla

■ Tienen máximo de 30 días naturales a su publicación para inconformarse. **.4**



ESTATAL | 7

Detienen en Mineral de la Reforma, a seis personas presuntamente relacionadas al grupo delictivo Los Hijos del Diablo, de Tizayuca

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 13

Amplían acopio de útiles escolares en el Parque Ecológico Cubitos; recepción hasta el 31 de agosto

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicalhidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SERVICIO MÉDICO

La atención en los sistemas de salud pública como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) parece no marchar bien por la alta demanda que mantienen y los pocos trabajadores, principalmente médicos especialistas, que carecen, aunado a la falta de medicamentos. Por citar ejemplos, **en el IMSS, usuarios se queja de la lenta atención que recibe, pues afirman que en ocasiones esperar varias horas para ser atendidos en Consulta Externa, algunas menos que en Urgencias cuando no es de vida o muerte. Por el lado del ISSSTE, la programación de operaciones es tan tardada por la falta de especialistas que, si no es un asunto que comprometa la vida misma, se le puede asignar fecha varios días después la cirugía.**

AIFA

Durante la conferencia de prensa de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca realizada en el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", participó el **coordinador de comunicación social del Gobierno de Hidalgo, Eduardo Iturbe Méndez, quien aprovechó el espacio para hablar en su calidad de funcionario estatal con la experiencia del ramo empresarial, al afirmar que Hidalgo es uno de los pilares para el turismo de la zona centro del país, en principio de cuentas por la cercanía con la Ciudad de México, su conectividad y ahora, por el AIFA; pero además, sostuvo que la entidad tiene grandes atractivos turísticos que lo convierten en un polo para los visitantes, como son los Pueblos Mágicos, los Pueblos con Sabor, su gastronomía, así como sus paisajes.**

VIGILANCIA

Ante las fuertes lluvias que se registran en gran parte del territorio hidalguense, la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riegos del Gobierno de Hidalgo mantiene una puntual atención en las zonas donde se podrían suscitar eventos naturales para actuar de forma inmediata en favor de la población, como lo es en la Sierra Gorda, Sierra Alta, Huasteca, Sierra Baja, Sierra de Tenango, Valle de Tulancingo, el Altiplano, así como en la región de Tula-Tepeji.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



PENÉLOPE APODACA

La directora general del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores de Hidalgo invierte su esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de este sector, con acciones positivas que impactan en la vida de estas personas, las cuales no sólo se centran en recursos sino también en apoyo motivacional.

abajo



MARIO IBARRA FRANCO

Un tanto inoperante resulta la Secretaría de Seguridad Pública de Ixmiquilpan, pues desde su llegada hasta el día de hoy, la seguridad del municipio parece estar en manos de particulares que hacen uso de sus usos y costumbres, además de convertirse en un "botadero" de cuerpos, producto de la delincuencia.

LA IMAGEN



¡TERRIBLE! RECIEN ABANDONADO

Un recién nacido fue localizado dentro de una bolsa de plástico al interior del fraccionamiento Villa Margarita en Mineral de la Reforma. De acuerdo con el personal de bomberos voluntarios, a su estación arribó una persona quien localizó una bolsa bajo una nopalera, en la cual estaba un bebé. Debido al hecho al lugar arribó personal de emergencia quienes lo-

calizaron el recién nacido aún con vida, cubierto de tierra y hormigas, por lo que fue trasladado de emergencia al hospital para su atención médica. Hasta el momento se desconoce el paradero de los padres y la razón por lo que lo dejaron

Foto: Especial

Jueves 24 de agosto de 2023





OBRAS. ➡ Serán en los 15 puentes peatonales, colocarán más de mil 69 piezas de material eléctrico, rehabilitarán 525 elementos de alumbrado público y 357 luminarias de energía solar

Se tendrá un Corredor Seguro para mujeres



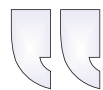
ALDO FALCÓN

MOVILIDAD. También se contempla el proyecto de la construcción de una ciclovia de 3.4 kilómetros que iniciará en la glorieta de las avenidas Madero y Revolución.

E [ALBERTO QUINTANA CODALLOS]
 n atención a la demanda constante de seguridad de las mujeres que día a día se trasladan por transporte público, se invertirán 10 millones de pesos en el denominado "Corredor Seguro".

Dichos recursos serán para obras de adecuación necesarias en los puentes peatonales para que las mujeres que los emplean, puedan sentirse seguras, así como inhibir cualquier clase de delito.

Lo anterior lo confirmó la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo (Semot), Lyzbeth Robles Gutiérrez, quien afirmó que



Se detalló que la ejecución del programa se prevé será de aproximadamente 123 días, es decir que se entregará en este 2023.

estas acciones son parte del trabajo que realiza el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar.

Recordó las obras se ejecutarán en los 15 puentes peatonales, se colocarán más de mil 69 piezas de material eléctrico, rehabilitarán 525 elementos de alumbrado público y colocación de 357 luminarias de energía solar en los puentes.

Puntualizó que las obras se realizarán con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo urbano Sostenible (SIPDUS), a cargo de Alejandro Sánchez García, a través de un convenio de colaboración.

La ejecución del programa

se prevé será de aproximadamente 123 días, es decir que se entregará en este 2023; agregó que el trabajo conjunto genera resultados positivos en beneficio de la población hidalguense.

Recordó que la dependencia estatal no tenía un presupuesto para estos proyectos prioritarios para la población usuaria, con el apoyo del mandatario Julio Menchaca autorizó un presupuesto de 10 millones de pesos para ejecutar un programa de movilidad sustentable.

El proyecto contempla la construcción de una ciclovia de 3.4 kilómetros que iniciará en la glorieta de las

avenidas Madero y Revolución, transitará por puntos específicos, avenida Universidad, viaducto Rojo Gómez y concluirá en el Río de las Avenidas.

Serán beneficiados un importante número de personas que habrán de utilizar esta ciclovia y se van recuperar los espacios públicos de la zona metropolitana de Pachuca.

"En los últimos años hay prioridad a los automovilistas, por lo cual se olvida de los peatones, ciclistas y muchas personas que dedican a otras actividades, se debe aprender y recordar que la movilidad es para toda la población hidalguense".

Oficial la Reforma Electoral; inicia plazo para impugnarla

ELECCIONES 2024

▶ Partidos políticos por conducto de sus dirigencias nacionales, pueden ejercer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes electorales federales o locales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Una vez que ya publicaron oficialmente las reformas al Código Electoral del Estado en el Periódico Oficial del Estado (POEH), los partidos políticos en Hidalgo tienen la posibilidad de interponer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dentro de los 30 días naturales siguientes.

De acuerdo con el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción segunda, inciso f, los partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por conducto de sus dirigencias nacionales, pueden ejercer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes electorales federales o locales en los 30 días naturales a su publicación.

Igualmente, los partidos políticos con registro en una entidad federativa, a través de sus diri-



PLAZO. Las dirigencias nacionales tienen un plazo máximo de 30 días naturales a su publicación para ingresar cualquier inconformidad.

gencias, exclusivamente en contra de leyes electorales expedidas por el Congreso local.

Apenas el viernes 18 de agosto, la mayoría de integrantes de la LXV Legislatura aprobó refor-

mas y derogaciones al Código Electoral, así como Ley Orgánica Municipal y la emisión de la con-

cerniente a la Revocación de Mandato; en menos de una semana las oficializaron en el POEH en los decretos 572 al 579.

Entre los temas que involucra es lo relativo a garantizar la participación política de pueblos y comunidades indígenas y personas de la diversidad sexual, paridad en las candidaturas a gobernador, reglamentación sobre la revocación de mandato, especificaciones y criterios de reelección para los presidentes municipales, síndicos y regidores.

De igual manera, cambios en la figura de candidaturas comunes que ya no restringe su modalidad de participación y permite la distribución del porcentaje de votos, aumentos en los porcentajes de topes de gastos de campaña y precampaña, así como permutas en la estructura organizacional del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

En este último apartado, las dirigencias estatales de los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) alertaron sobre los riesgos de eliminar 84 consejos municipales electorales, los cuales apoyan en la preparación de comicios locales, además de otras disposiciones que presuntamente atentan a los procesos democráticos.

Al respecto, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, enfatizó que la reforma electoral que impulsó no es inconstitucional y eventualmente será sometida al escrutinio de la corte, por lo que respetarán cualquier resolución.

Gobierno Estatal respalda a presidencias municipales

▶ Mantienen política de descuentos en publicaciones

■ Apoyo para las presidencias municipales desde gobierno estatal, como los descuentos en el Periódico Oficial del Estado (POEH) para difundir reglamentos, modificaciones presupuestales y otros acuerdos, así como las dependencias que pueden elaborar o actualizar los atlas de riesgo.

El titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, recordó que el Poder Ejecutivo oficializó descuentos hasta el 31 de julio del 2023 por concepto de pago de derechos para la publicación de bandos de policía, así como reglamentos inter-

nos municipales, ya sea creación, reforma, adición, derogación y/o abrogación de los mismos.

"En apoyo a los municipios, para los casos de publicaciones de bandos y reglamentos que tuvieran beneficio de reducción de costo del 50 por ciento (%), pues esto les da certeza jurídica en sus actuaciones".

Además, en este primer año de gobierno, exhortaron a las alcaldías para que actualizaran sus altas de riesgo, pues con las recientes reformas a la Ley de Protección Civil del Estado ya prevé sanciones contra los fun-

cionarios que omitan tal documentación.

Ahora contempla que en los 180 días naturales de iniciar la administración municipal la obligación de formalizar este documental y actualizarlo cada dos años, en tanto que la omisión en la elaboración, presentación y aprobación del atlas municipal de riesgos dará lugar al procedimiento administrativo de responsabilidad correspondiente.

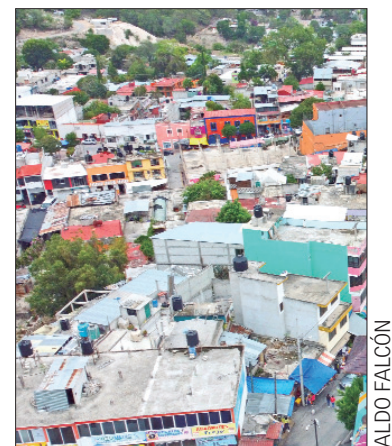
"Les pueden pedir a Colegio de Hidalgo o el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) como organismos

de apoyo para que elaboren sus atlas de riesgo, si lo quieren contratar con empresa privada será más caro, los atlas son útiles para el desarrollo urbano ordenado y no se generen autorizaciones en lugares de alto riesgo, orilla de ríos o espacios que se vuelven fraccionamientos que se inundan o que se vuelvan espacios habitacionales donde se desprenden las rocas, o en laderas".

De la información otorgada por la dependencia estatal, indica que Pachuca, Tizayuca, Tula de Allende, Tlanchinol, Atitalaquia, Huehuetla, el Arenal, Tlahuelil-

pan, Xochiatipan y Tepetitlán acreditan su atlas vigente.

En tanto que, cuentan con el documental, pero no actualizado: Mineral de la Reforma, Tullancingo, Huejutla, Tepeji del Río, Actopan, Cuauhtepac, Tezontepec de Aldama, Zimapán, San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco el Grande, Zapotlán, Chilcuautla, Huasca de Ocampo, Tenango de Doria, Villa de Tezontepec, Almoloya y Tlaxcoapan. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Apoyos llegaron a sectores que realmente necesitaban

SEBISO

► El presupuesto asignado para el 2023 a programas sociales para familias y personas desprotegidas, creció un 500 por ciento, confirmó Simey Olvera

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En el primer año de la administración estatal se rescató la esencia de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), ya que se pasó del escritorio al territorio es decir visitar las comunidades de los 84 municipios de Hidalgo, afirmó la titular de la dependencia estatal, Simey Olvera Bautista.

Recordó que el presupuesto asignado para el 2023 se incrementó en 500 por ciento para entregar programas sociales a las familias vulnerables y desprotegidas.

"Los apoyos son para personas adultas mayores, jóvenes construyendo el futuro, madres solteras, artesanos y mujeres emprendedoras, que viven en cada una de las regiones del estado".



ALDO FALCÓN

ANTICORRUPCIÓN. Los recursos económicos se entregan con total transparencia, rendición de cuentas.

Simey Olvera puntualizó que los recursos económicos se entregan con total transparencia, rendición de cuentas en cada uno de los programas que se implementan en la secretaría estatal.

Durante estos casi doce meses se implementan las denomina-

das jornadas por la salud, que son coordinadas con la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) y Sistema DIF Hidalgo.

El compromiso de la actual administración estatal es acercar los servicios de educación, salud, apoyos económicos y servicios

básicos para mejorar sus condiciones de vida.

Dijo que los resultados se perciben en los recursos que destina para los programas sociales que están enfocados a mejorar sus condiciones sociales y desarrollo económico.

La secretaria de Sebiso destacó que el gobierno de la Cuarta Transformación está con todas las mujeres, porque gobierno sin distinción de colores partidistas o credos religiosos.

Reconoció que aún falta mucho por hacer en las distintas comunidades de los 84 municipios, por lo tanto, en los próximos años el trabajo será fortalecido para abatir los rezagos ancestrales que prevalecen en el estado de Hidalgo.

SSH

Influenza en Hidalgo

De acuerdo a datos epidemiológicos estatales de la semana número 32 del 2023 se registran un total de 23 casos y cuatro defunciones de influenza en la entidad, informó la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo (SSH).

En el mismo periodo del 2022 se presentaron un total de 38 casos y dos defunciones en varias regiones de la entidad, por ello recomienda implementar protocolos sanitarios en estos meses.

Respecto a la cobertura de vacunación antiinfluenza, de las 952 mil 860 dosis programadas para este año se tiene un avance de aplicación del 97.6 por ciento en los hospitales y clínicas del sector salud.

El llamado a la población en general es seguir implementando las medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad durante la temporada de frío.

Además, se recomienda a la gente que acuda a los centros y hospitales de la secretaría de salud, si presentan síntomas como son dolor de cabeza, congestión nasal y dolor de cuerpo, para reciban atención médica oportuna. (Alberto Quintana Codallos)

STPSH

Obtienen empleo formal trabajadores agrícolas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Cuarenta y tres trabajadoras y trabajadores hidalguenses fueron colocados en la empresa Agrícola Bay en el estado de Sonora, por un lapso de seis meses, a través del Programa de Movilidad Laboral Interna del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo (SNEH), informó el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), Oscar Javier González Hernández.

El grupo de trabajadores serán beneficiados con el programa Fortalecimiento de la Vinculación y Movilidad Laboral, "Primero El Pueblo", en particular del subprograma para Jornaleros Agrícolas, con el objetivo de que se les proporcione apoyo económico y de esta manera contribuir con los gastos indispensables para su traslado y atención de sus familias.

El secretario destacó que algunas de las prestaciones que proporciona la empresa: acceso a vivienda, transporte, seguro médico en caso de accidente, salario acorde a las actividades

a desempeñar y alimentación subsidiada, entre otras.

"Para dar un seguimiento puntual a las condiciones en las que se encuentran nuestros paisanos y dar cumplimiento a la encomienda del gobernador, de vigilar el respeto a sus derechos laborales, se ha establecido coordinación con personal de la empresa y con la oficina del SNE del estado de Sonora, para verificar se cumpla con el contrato laboral," refirió.

González Hernández subrayó que los programas y servicios que opera la STPSH, a través del SNEH, son completamente gratuitos y no existen intermediarios, por lo que alertó a las y los trabajadores agrícolas, evitar caer en fraudes y acercarse a la institución para verificar las ofertas laborales.

Cabe mencionar que el grupo de trabajadores se conforma por 4 mujeres y 39 hombres de los municipios de Huejutla, Yahualica, Jaltocán, Atlapexco, Huazalingo, Tenango de Doria y Atotonilco el Grande.



¡Verano sin COVID-19!

- Refuerza tu higiene de manos.
- En lugares cerrados, haz uso correcto de la mascarilla.
- Respeta la sana distancia.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



#MéxicoLibreDeTrata

#ReportaLaTrata

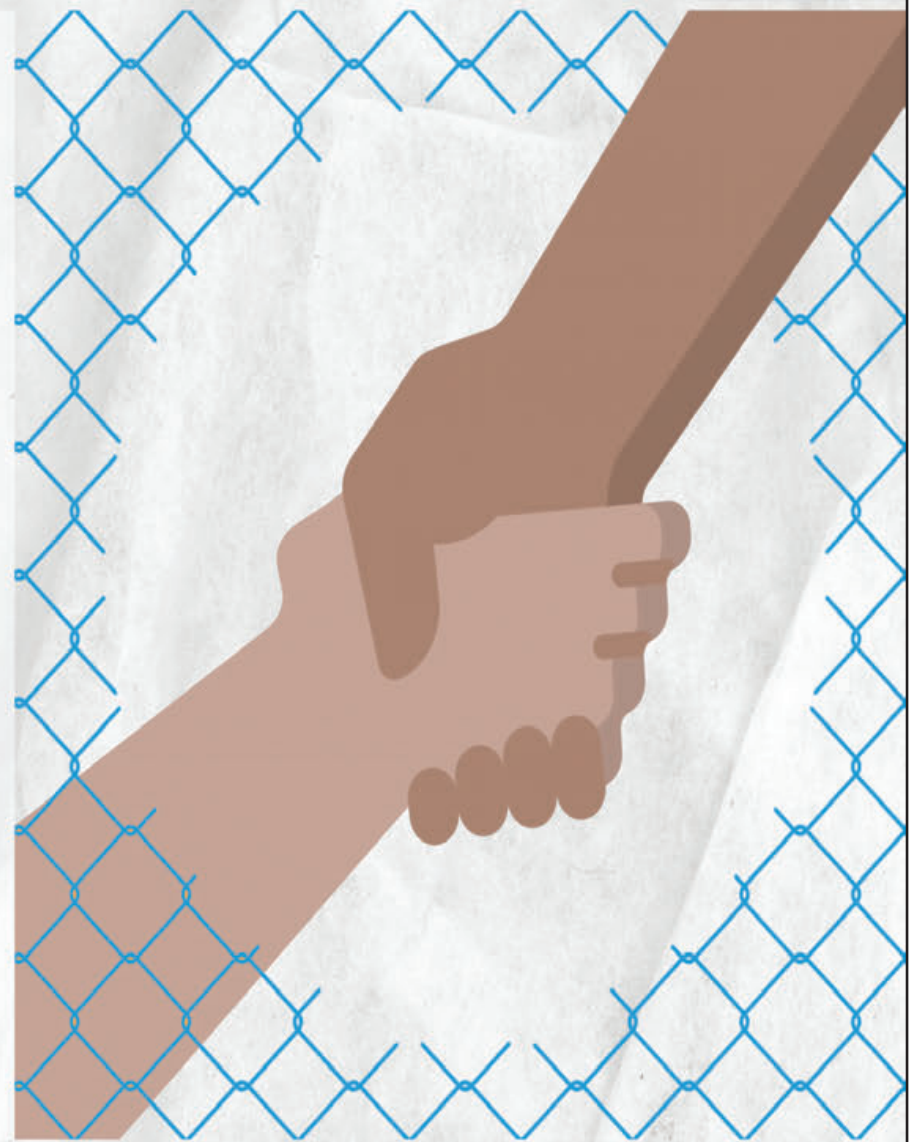
#NoMásTrata

LÍNEA Y CHAT NACIONAL
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS

800 5533 000



¿Sabías que las **personas migrantes víctimas** de trata de personas tienen el **derecho a ser protegidas**, atendidas y asistidas por las autoridades, independientemente de su situación migratoria?



Juntas y juntos podemos contribuir a poner un alto a la trata de personas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Desmantelan dos centros de posible venta de droga

SSPH

► Detienen en Mineral de la Reforma, a seis personas presuntamente relacionadas al grupo delictivo *Los Hijos del Diablo*, que opera en Tizayuca

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), en coordinación interinstitucional y mediante acciones distintas, logró el desmantelamiento de dos centros de posible venta y distribución de sustancias ilícitas en Mineral de la Reforma. Como resultado, se aprehendieron a seis personas y se decomisaron droga, armas de fuego y dos vehículos.

La madrugada de este miércoles la SSPH y la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, implementaron un despliegue policial en los fraccionamientos Paseos de Chavarría y La Providencia, de Mineral de la Reforma.

Derivado de cateos simultáneos,



COORDINACIÓN. Los operativos se montaron en Paseos de Chavarría y La Providencia.

os, así como de filtros de seguridad en distintos puntos de la citada demarcación, se aseguraron 6 mil 100 dosis de hierba seca con características de la marihuana; 433 dosis de droga sintética tipo cristal, así como 30 pastillas de droga sintética tipo éxtasis.

Además, 25 pastillas de droga sintética tipo LCD; una báscula gramera; cuatro armas de fuego cortas; un arma de fuego larga; 15 cartuchos para arma de fuego de varios calibres; dos cajas de cartuchos para arma de fuego de varios calibres; ocho teléfonos celulares; dos Tablet, bolsas de plástico tipo ziplo para dosificación, pipas de cristal y una libreta de notas.

Cabe destacar que los seis dete-

nidos identificados como A.A.A., E.P.N., J.V.S., J.J.P.A., J.C.P.D. y J.H.R., presuntamente pertenecen al grupo delictivo "Los Hijos del Diablo", que opera en el municipio de Tizayuca, dedicado al cobro de piso, así como a la extorsión en contra de operadores del transporte público.

Además, están relacionados con al menos cinco homicidios perpetrados en esta zona, por lo que fueron puestos a disposición de la autoridad competente para su situación jurídica.

Resalta que, en una de estas viviendas, se desmantelaron dos altares en donde presuntamente rendían cultos satánicos, y se confiscaron tres vehículos y una motocicleta.

LOCALIZADO

Menor extraviado

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca localizaron a un menor de edad en la colonia Piracantos, luego de que fue reportado como desaparecido.

Mediante el servicio de emergencias 9-1-1, un usuario reportó que su sobrino de 12 años de edad salió de su domicilio en Santa Julia.

Al lugar acudieron elementos de la Policía municipal, quienes se entrevistaron con la madre del menor de edad, quien informó que fue a recoger a su hija a la prepa, momento en el que su hijo salió de casa.

Con el Sistema de videovigilancia se observa que el menor de edad salió del domicilio caminando hacia el bulevar Luis Donald Colosio, por lo que los elementos policiacos brindaron apoyo a la mamá para realizar un recorrido por la colonia.

Más tarde, los policías municipales localizaron al menor de edad en la colonia Piracantos, y lo trasladaron a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca para su certificación médica. (Staff Crónica Hidalgo)

METZTILÁN

ACAXOCHITLÁN

PUEBLOS MÁGICOS

hgotravel

@HgoTravel

HidalgoTravel

Hidalgo Travel

@hidalgotravel



alas y raíces
TALLERES | NARRACIONES | TEATRO | MÚSICA



PUESTA EN ESCENA "DE CLÁSICOS SKETCH"

Biblioteca Pública Municipal Maestro Justo Sierra, Zimapán.

A cargo de: Dulce Estefanía Guzmán Zaragoza
29 de agosto de 2023

12:00 horas

Público Infantil

ENTRADA GRATUITA



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2023-2026 —

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

A excepción de Morena, todos los partidos perdieron militantes

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

▶ De acuerdo con datos del INE, los institutos políticos decrecieron en seguidores, tanto a nivel nacional como en Hidalgo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de la verificación que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) a los padrones de afiliados de los partidos políticos para cotejar que las cúpulas cuenten con el número mínimo de militantes para la conservación de su registro, así como depurar aquellos registros duplicados, exhibió que a nivel federal Revolución Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista (PVEM) perdieron más adeptos, en contraste con Morena que ganó más de 2 millones; en Hidalgo, exhibieron disminución de prosélitos prácticamente todas las agrupaciones a excepción de los "guindas".

INE efectúa dos tipos de verificación: de manera permanente para descartar la duplicidad de adeptos y cada tres años para cotejar que las agrupaciones políticas cuenten con el número míni-

mo de militantes para la conservación de su registro, al menos el .26 por ciento (%) del padrón, 3 mil en al menos 20 entidades federativas, o bien, 300 en por lo menos 200 distritos federales.

En la próxima sesión ordinaria del Consejo General del INE votarán por los proyectos de cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas a las cúpulas nacionales para la conservación de su registro y según los datos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Morena tuvo 2 millones 322 mil 136 adeptos; le sigue PRI con un millón 411 mil 889 afiliados, luego el "sol azteca" con 999 mil 249.

En tanto que, el Verde Ecologista de México con 592 mil 417 militantes, el Partido del Trabajo (PT) con 457 mil 624 inscritos, Movimiento Ciudadano indicó 384 mil 005 y Acción Nacional (PAN), 277 mil 665 miembros activos.



ALDO FALCÓN

CIFRAS. Según los datos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Morena tuvo 2 millones 322 mil 136 adeptos; le sigue PRI con un millón 411 mil 889 afiliados, luego el "sol azteca" con 999 mil 249.

Al comparar con los listados oficial de prosélitos del INE que datan del 2020, Morena tenía 466 mil 931 y aumentó con 1.8 millones de simpatizantes acreditados; los que más perdieron fueron PRI, de 2 millones 065 mil 161 disminuyó el 30% de sus listados; el perredismo contabilizaba un millón 242 mil 410 y más

de 240 mil abandonaron sus filas para 2023; el "partido del tucán" refería 660 mil 874 hace tres años y casi 70 mil dejaron a la cúpula ecologista.

El resto de los partidos indican aumentos variables, PT de 448 mil 492 a menos de 458 mil seguidores; los "naranjas" incrementaron a de 381 mil 735 a

más de 384 mil; finalmente, los panistas de 252 mil 140 pasaron a casi 278 mil.

Respecto a Hidalgo, en 2020 había 3 mil 242 panistas y según los datos hasta julio del 2023 son 3 mil 369 activos; 105 mil 730 priistas hace dos años e indican por ahora 110 mil 258; en el PRD eran 22 mil 117 perredistas y actualmente son 18 mil 716; del PT eran 9 mil 977 en la entidad y en las últimas actualizaciones refiere 9 mil 201.

En 2020 eran 9 mil 275 ecologistas y la cifra en la entidad a julio de este año es de 8 mil 329; de MC eran 7 mil 070 y en últimos meses registra 5 mil 973 "emecistas"; en cuanto a Morena, 7 mil 036 afiliados y ahora supera los 63 mil prosélitos.

Como dato relevante, Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) tenía 13 mil 028 militantes en julio del 2021, para este año informa 12 mil 660 seguidores.

¿TE INTERESA DESARROLLARTE PROFESIONALMENTE?

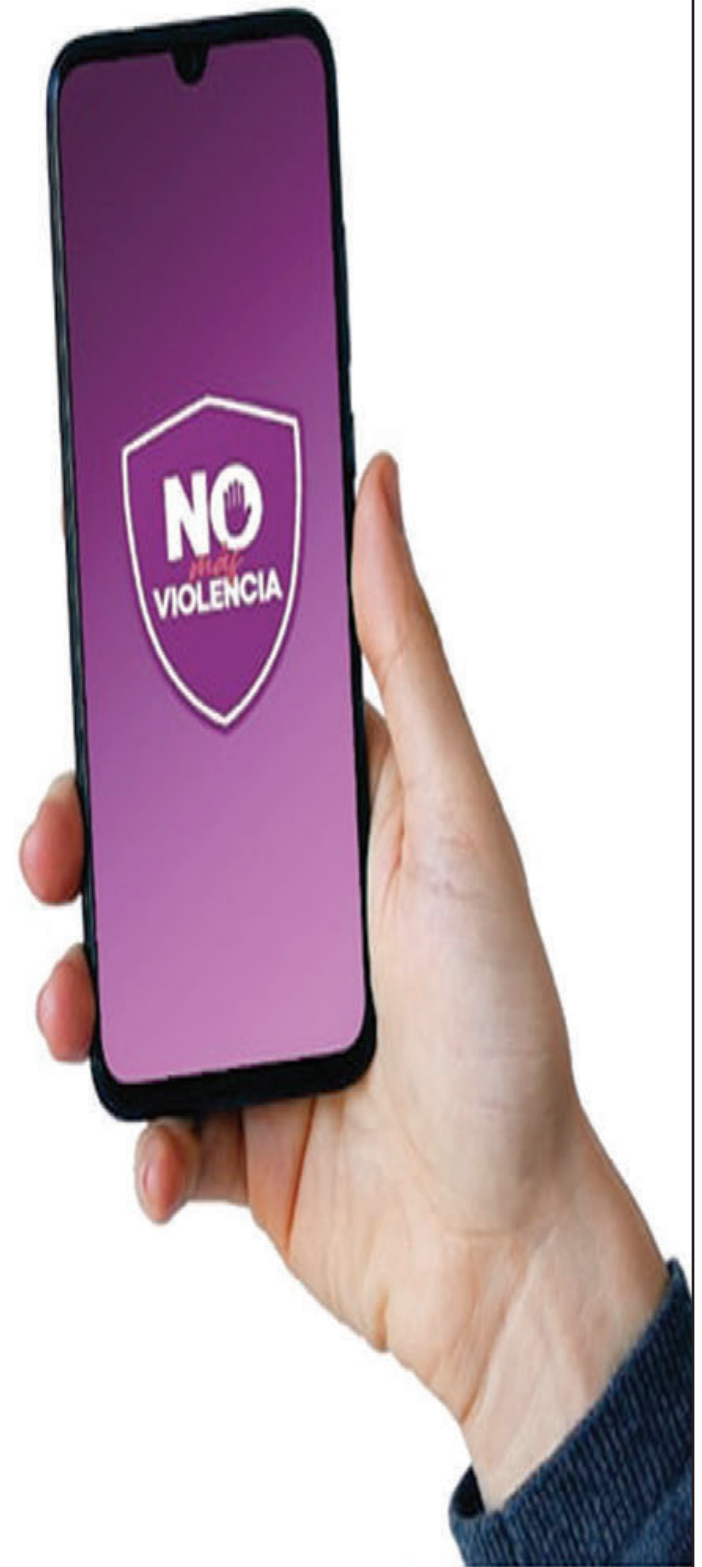
Acércate a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escanea para descargar la APP
NO MÁS VIOLENCIA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



MC y el Grupo Jalisco

Justo cuando se cumplen los tiempos en las dos alianzas partidistas, la oficialista y la del frente opositor, los reflectores apuntan al tercero en discordia, el MC.

Movimiento Ciudadano descarriló. Será complicado que retome el rumbo si no se recompone la relación de la dirigencia nacional con el llamado grupo Jalisco, crucial en el crecimiento y consolidación de esta opción partidista.

A Dante Delgado, el estratega de las grandes decisiones de MC, se le está acabando el tiempo. La definición de las candidaturas de los dos bloques partidistas presionará la definición de MC, que no puede andarse por las ramas cuatro o cinco meses más, porque el riesgo de desprendimientos es tangi-

ble y aumenta hora tras hora.

Dante sostiene que el MC está por encima de decisiones personales, lo que coincide con lo que exigen los integrantes del grupo Jalisco, que no sea la decisión de una persona la que decida el camino. Una mesa de diálogo es indispensable.

Tabasco, reacomodo de aspirantes

El presidente lo hizo de nuevo. Anunció que Octavio Romero, director general de Pemex, no participará en el proceso para elegir candidato de Morena al gobierno de Tabasco. Es una nueva forma de influir en un proceso, descartando a competidores fuertes como lo hizo hace pocos días con Chiapas.

Romero, por la posición prominente que tiene y la cercanía añeja con el presidente, aparecía siempre en la lista de los aspirantes con más posibilidades, ahora ni siquiera será parte de la encuesta.

La prensa local mantiene cuatro aspirantes fuertes. Javier May, de Fonatur, que tiene el pesado paquete del Tren Maya. César Augusto Ojeda, que ya fue candidato y ahora es presidente del Consejo de Morena en el estado. El diputado federal Oscar Cantón Zetina, amigo de AMLO desde chamacos y, ojo, Rosalinda López, titular del SAT y hermana de Adán Augusto.

Dicen allá que lo ocurrido con Romero es la señal clara de que el presidente no dejará ningún cabo suelto en la sucesión en su terruño.

Ciudad segura

El trabajo desarrollado por Omar García Harfuch y su equipo en la Secretaría de Seguridad de la CDMX, permitió el presidente presumir a la capital del país como una ciudad segura, excepcional.

Se ha registrado un avance importantísimo, dijo. Lamentó que no se haga énfasis en lo alcanzado, ya que es una de las ciudades más seguras del mundo. La reducción en homicidios y en robo de autos es notable.

Antes la gente se refería a la inseguridad como factor para no vivir en la Ciudad de México, pero ya no es así, dijo el presidente. La CDMX no sale nunca en las alertas de viaje de EU como si lo hacen una docena de estados, gobernados por diferentes partidos.

La CDMX es una ciudad inmensa, compleja, desafiante, lo que hace que destaquen más los logros en materia de seguridad.

Otra oportunidad a la transparencia

De vez en cuando hay buenas noticias. La SCJN concedió al INAI la posibilidad de que su pleno sesione con solo 4 comisionados, con lo que el Instituto Nacional de Transparencia podrá retomar sus trabajos.

No es una solución integral pues está pendiente el nombramiento de tres comisionados más, pero se logró sortear los obstáculos puestos por la maquinaria oficialista que ha tenido al INAI en la mira desde el inicio de la administración.

De hecho en la votación de la SCJN los ministros afines al gobierno votaron en contra de esta posibilidad. Por el bien de todos, se quedaron cortos.

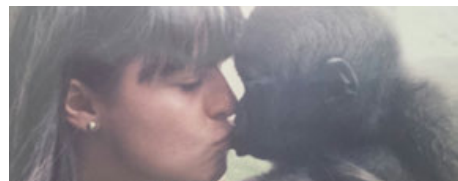
El presidente y su gobierno son alérgicos a la transparencia. Hay demasiadas cosas que quieren mantener lejos del ojo público, por algo será •

ANIMALIDADES...

¡DIOS MÍO!

EN MANOS DE QUIÉNES ESTÁ LA SEGURIDAD DEL PAÍS...

Marielena Hoyo Bastien
producciones_serengueti@yahoo.com



La semana pasada cerré el texto celebrando que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo uso efectivo de sus facultades de atracción y por 3-2 votos, haya decidido analizar el "recurso de revisión" interpuesto por el Despacho jurídico que representa a la elefante ELY y como así a la AC

Abriendo Jaulas & Abriendo Mentes-Diana Valencia, que incansablemente ha permanecido vigilante de la condición de la criatura, cuyo acto reclamado reside en su cautiverio y el "trato inadecuado" que recibe. Al respecto, sépase que pase lo que pase y decidan lo que decidan los Ministros de la Primera Sala, se dio un enorme paso en relación a la carrera histórico-jurídica que sobre los animales no humanos se ha desarrollado en nuestro México lindo y querido, además y de forma particular, al debutarse con un ser clasificado legalmente como "fauna silvestre", pero que contrario a ello ha permanecido cautiva, primeramente explotada en circos y ya luego, tras ser comprada a una de esas tantas empresas, perdurando solitaria y enferma en el Zoológico San Juan de Aragón-CDMX, que aún teniendo la posibilidad de permitirle llevar una mejor existencia le niega rotundamente la oportunidad de ser trasladada,

con gastos pagados, a santuario especializado en rehabilitar y liberar con-tro-la-da-men-te a estos maravillosos gigantes afectados física y psíquicamente. Sin embargo, estemos claros en que el razonamiento versará sobre el Amparo denegado por un Tribunal Colegiado, y no en determinar si ELY deberá o no ser reubicada en mejor sitio. Ello vendrá después.

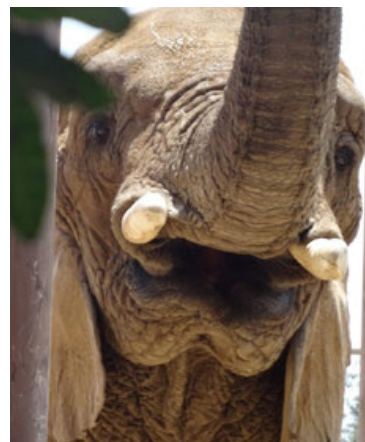
En otro asunto, nadie podrá negarme que el Estado Libre y Soberano de Guerrero es un polvorín, dado lo cual, lo último que se espera es que sea la mismísima Guardia Nacional (GN) la que cometa crímenes... sí... tal cual y sin importar a sus elementos ser video grabados y divulgado en redes su delito, partiendo de que maltratar, matar o ser crueles con los animales son acciones claramente sancionadas en el Código Penal de la entidad (incluso mejor y más ampliamente que en la CDMX), dentro del CAPÍTULO ÚNICO. DEL MALTRATO O CRUELDAD EN CONTRA DE LOS ANIMALES, protección que además abarca a los animales abandonados y aquellos en situación de calle, imponiendo penas que van de 6 meses a 4 años de prisión con multas de 350 a 5 mil 184 Unidades de Medida a quien cause invalidez o muerte a un animal o que lo atropelle de manera intencional, como claramente quedaron documentados ambos supuestos llevados a cabo por miserables sujetos de la GN cuando uno de

ellos, conduciendo una pesada camioneta de doble cabina (matrícula GN733308), el pasado 18 de agosto la dejó ir sobre tres perritos que pacíficamente se encontraban en la calle Cerrada de Durango, colonia Progreso, en Acapulco, sin importarle (ni a él ni a los más-menos 8 tripulantes más que iban a bordo) los gritos de dolor de uno de los lomititos que, según leí posteriormente en el Xwitter de @MrCivico, murió. Desde la fecha de los hechos fue levantada formalmente una denuncia por parte de ciudadano valiente e indignado, y por tanto no queda más que esperar reacción y contundente respuesta del Comandante David Córdoba Campos (inclusive por parte del presiden-

te López Obrador que tanto se pronuncia por el respeto y buen trato a los animales no humanos) y de doña Rosa Isela Rodríguez (@rosaicela_), titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que por cierto hace muy poco hizo alusión respecto al maltrato animal describiendo el caso SCOOBY-Tecamac como de una "crueldad infinita", y en general, refiriéndose a esa clase de la violencia como un "signo de alerta". Siendo así...

Tarde se nos hace para conocer las sanciones que impondrá la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de Sandra Luz Valdovinos, y demás autoridades competentes al conductor y compinches, a los que corresponderá no solamente responder por lo penal sino igualmente por las faltas administrativas plasmadas en la legislación de protección y bienestar animal local, con todas las agravantes en las que hayan incurrido, sin dejar de lado las correspondientes a faltas al honor y cumplimiento del deber. De librar la cárcel... que será el colmo al menos en lo tocante al conductor de la unidad... sí o sí deberá correr la baja de los inculcados, con la consigna de no poder ser aceptados en ningún otro cuerpo de seguridad. Y aunque ya sabemos hacia donde tirarán, de todas formas ya están severamente dañados •

marielenahoyo8@gmail.com

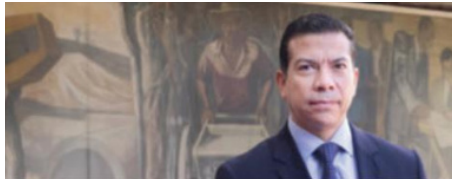


OPINIÓN

La crisis de la violencia no para

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



Si algo han mostrado las estadísticas sobre homicidio intencional en los últimos 15 años, es que pueden ser caracterizados por casi todo, excepto por tener tendencias estables en el tiempo y presencia territorial uniforme. Lo que ha ocurrido, por el contrario, es que hay reducciones e incrementos constantes, que no obedecen a estrategias de seguridad pública eficaces, sino a los arreglos y disputas que sostienen en amplias franjas del territorio nacional.

Aún hace falta un análisis cualitativo que permita explicar rutas, ascensos y descensos de jefaturas criminales, pactos entre cárteles y grupos delincuenciales armados, y su vínculo con los diferentes tipos delictivos, en función de su incidencia y presencia territorial, como pueden ser, emblemáticamente los delitos de trata de personas, tráfico de menores, secuestro y extorsión.

Lo anterior es importante porque todos los signos indican que el crimen organizado se expande cada vez más en su capacidad de control y reclutamiento de delincuentes que terminan trabajando para los grupos más poderosos. De tal forma que, crímenes que con anterioridad eran cometidos por células o bandas de relativamente corto alcance territorial y poder, ahora son controlados, supervisados o gerenciados desde las estructuras más poderosas que, como ya se ha visto, tienen alcance transnacional.

De esta forma, es de la mayor relevancia mantener la atención a las tendencias y variaciones de la violencia criminal, porque ya ocurrió en la pasada administración que, luego de tener una breve temporada a la baja en el número de homicidios intencionales (2013-2016), a partir de ese año hubo un incremento enorme que nos llevó al récord histórico en 2019.

En ese contexto, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública resultan indicativos del muy lento proceso de reducción del número de homicidios dolosos que se cometen en el país. En efecto, entre los meses de enero a julio de 2023, se tiene un registro de 17,589 homicidios intencionales cometidos en todo el territorio nacional. Esta cifra es menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando se perpetraron 18,059 asesinatos. En términos relativos, la dis-



minución es de 2.6% entre ambos periodos.

Esa reducción debe verse, sin embargo, con cautela, pues el número de personas reportadas como víctimas de desaparición forzada no se ha reducido de manera significativa. Por lo que no se tiene idea real respecto de cuántas personas han sido asesinadas realmente.

En ese contexto, no debe dejar de hacerse énfasis respecto de la inmensa cantidad de homicidios que se concentra en una suma minoritaria de entidades de la República. En efecto, de los 17,589 homicidios contabilizados en los primeros siete meses de este 2023, 11,724 se concentraron en diez entidades, es decir, el 66.6%, o lo que es lo mismo, poco menos de un tercio de los estados de la República, concentra dos tercios de la violencia homicida registrada en México.

El estado de Guanajuato sigue a la cabeza de todas las entidades, con un total de 1,930 homicidios dolosos, lo que lo enruta a tener nuevamente en este 2023 un año con más de tres mil homicidios dolosos. Situación que, en la más reciente emisión de alerta de viaje del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, se recomendó a sus ciudadanas y ciudadanos reconsiderar viajes a esa entidad, y se prohibió a sus empleados viajar entre Irapuato y Celaya.

En segundo lugar, se ubica el Estado de México, en el cual se han registrado 1,573 víctimas de homicidio intencional; Baja California aparece en tercer sitio, con 1,375; le sigue Jalisco, con

Los signos indican que el crimen organizado se expande cada vez más en su capacidad de control y reclutamiento de delincuentes que terminan trabajando para los grupos más poderosos

1,230; Chihuahua, con 1,225; Michoacán, 1,076; Guerrero, con 958; Sonora, con 837; Morelos, con 782 y Nuevo León, con 738 víctimas de asesinato.

La otra forma de medir este fenómeno es mediante la tasa de víctimas de homicidio, la cual permite dimensionar, respecto de la población estatal, la magnitud de lo que ahí ocurre. En efecto, al cierre de julio de este año ya hay ocho entidades que rebasan la tasa de homicidio doloso promedio registrada para el país en el 2022. Estos estados son: Coli-

ma, donde es de 61.04 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes; en segundo sitio Zacatecas, con 37.65; le sigue Morelos, con 37.14; Baja California, con 36.21; Chihuahua, con 31.39; Guanajuato, con 30.25; Sonora, con 26.3; y Guerrero, con 25.96.

Con la tendencia registrada en lo que va del año, Colima podría rebasar una tasa de 90 homicidios por cada 100 mil habitantes; y el resto de las entidades mencionadas, rebasar significativamente una tasa de 50 víctimas por cada 100 mil. Para dimensionar esos datos, basta con decir, con propósitos meramente comparativos, que de ser países cada uno de ellos, estarían en el top de los más violentos del mundo.

Otro indicador que permite sostener que la violencia no se está reduciendo significativamente, es el relativo al de las lesiones dolosas, pues entre enero y julio de 2023 se han registrado 109,869 víctimas, mientras que, en el mismo periodo del 2022, la cifra fue de 106,328, es decir, 3.3% más.

Frente a esta información no puede aceptarse el argumento respecto de que los magros avances que se tienen son debidos a la política de seguridad pública del gobierno de la República. Por el contrario, lo que ocurre es que la ciudadanía se encuentra a merced de los pactos, conflictos, avances y retrocesos de los grupos delincuenciales, en un escenario que, tristemente permite prever la permanencia de la crisis de la violencia que nos desangra como país desde hace 15 años.

Investigador del PUED-UNAM

Dan 15 becas para realizar estancias en el extranjero

CITNOVA

► Beneficiarios estudiarán en instituciones de Barcelona, Madrid y Londres



ESPECIAL

OBJETIVO. Se busca darle al Citnova una cara más humana, cerca de la gente.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El titular del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), Francisco Patiño Cardona y el secretario de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, entregaron "Becas de posgrado de excelencia para Maestría en el Extranjero", Primer Periodo de 2023, a 15 estudiantes de diversas instituciones universitarias.

Patiño Cardona explicó que estaban disponibles 17 becas en esta primera fase, las entregadas cumplieron con todos los requisitos que se establecieron en la convocatoria.

El funcionario estatal mencionó que los beneficiarios realizarán estancias en Barcelona, Madrid y Londres, en universidades de prestigio.

"El Citnova hará su máximo esfuerzo para que cuando regresen continúen con el doctorado. Queremos convertir a Hidalgo en una potencia científica y tecnológica", comentó.

En su intervención, Tello Vargas aseveró que "la especialización ofrece un salto educativo. Los problemas viejos requieren de nuevos talentos".

Explicó que se busca darle al Citnova una cara más humana, cerca de la gente, ya que esta administración apuesta por la juventud para que Hidalgo sea una potencia en estos rubros.

A nombre de los becados, Brisa Mariana Guzmán Ríos, agradeció a las instalaciones gubernamentales el apoyo para continuar con sus estudios, ya que consideró es una oportunidad y, al mismo tiempo, una responsabilidad.



Estas conductas son ilegales y constituyen un
DELITO ELECTORAL

- **AMENAZARTE** con ser dado de baja de algún programa social.
- **RETENER** tu credencial para votar.
- **PEDIR TU VOTO** a favor de un candidato o partido, a cambio de alguna recompensa.



Si eres víctima o testigo
DENÚNCIALO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2017-2024 —

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**TEMA:**

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

**OBJETIVO:**

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

**BASES:**

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.

La participación es **completamente gratuita**.

La participación podrá ser individual o por equipos.

Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.

Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.

Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:

La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).

Entrega física en cada OEC.

**PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL** (ambas categorías)

2 1 3

1ER. LUGAR: \$60,000⁰⁰ y reconocimiento. **2DO LUGAR:** \$50,000⁰⁰ y reconocimiento. **3ER. LUGAR:** \$40,000⁰⁰ y reconocimiento.

MECÁNICA:

1. Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
2. Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
3. Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA

El trabajo deberá entregarse en formato de video **MP4**.

El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

Facebook @Contralores MX

Instagram @contralores_mx

Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la **LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación**.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORES
MÉXICO**
COMISIÓN PERMANENTE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



Amplían acopio de útiles escolares

SEMARNATH

► Continuará la recepción hasta el 31 de agosto de 8:30 a 16:00 horas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Derivado de la buena respuesta de la ciudadanía y al inicio del ciclo escolar 2023-2024, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), extiende hasta el

31 de agosto la campaña "Útiles siendo útiles", donde son acopiados libros, libretas, cartón, cartulinas, papel bond, entre otros.

Las y los interesados pueden acudir a las instalaciones del Parque Ecológico Cubitos, calle Vicente Segura número

100, colonia Adolfo López Mateos, en Pachuca, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, para realizar la entrega de los útiles durante toda la semana.

Esta actividad tiene como finalidad dar una segunda oportunidad a estos materiales, a través de procesos de reci-

claje mediante los cuales pueden obtenerse nuevamente hojas blancas o papel bond, logrando un impacto valioso en el medio ambiente. Además de contribuir en el abasto de estos insumos, a escuelas incorporadas a programas de educación ambiental de la Semarnath.

CONTRALORÍA

Implementan acciones de vigilancia en obra pública

■ Al llevar a cabo un diagnóstico desde la Contraloría, dependencia que encabeza Álvaro Bardales, se detectó un aproximado de 10 mil 600 obras sin acta de entrega recepción de los 84 municipios que conforman el estado.

Esto llevó a la secretaría a generar nuevas líneas de acción para abatir el rezago en la materia, sin actos de corrupción y con facilidades para que los ejecutores de obra pública puedan regularizar aquellas que aún no cuentan con ese documento.

Para el Gobierno de Hidalgo es primordial la transparencia y rendición de cuentas a favor de la ciudadanía; de ahí las acciones de vigilancia para supervisar la correcta aplicación de los recursos destinados a la ejecución de obras y acciones, a través de visitas, inspecciones y verificaciones pertinentes, así como la solicitud de información de datos e informes relacionados con las obras y/o servicios.

Los inspectores encargados de las revisiones físicas y documentales de las obras observan que los proyectos sean previamente validados, se apeguen a la normatividad aplicable y que las metas pagadas, sean las que realmente se ejecutaron. (Staff Crónica Hidalgo)



¡Verano sin COVID-19!

- Refuerza tu higiene de manos.
- En lugares cerrados, haz uso correcto de la mascarilla.
- Respeta la sana distancia.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos



Si conoces a
alguien que
no sabe
leer ni escribir...

¡Acérrcalo al IHEA!

SERVICIO TOTALMENTE

¡GRATUITO!

EN EDUCACIÓN BÁSICA

¡Ya contamos con Preparatoria Abierta!
costos accesibles



En la UNAM se forja el México que queremos, asegura el rector Graue

En la apertura del ciclo 2023-2024, instó a las y los estudiantes de nuevo ingreso a estar atentos a pretensiones desestabilizadoras

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, subrayó a los universitarios durante la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2023-2024 que “aquí, en la Universidad Nacional, se forja el México que queremos y se forja una ciudadanía plena y libre; diversa, plural, respetuosa, tolerante, esforzada y comprometida con la igualdad social”.

En su mensaje en el Salón Juárez del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Graue Wiechers destacó a los universitarios que “casi 90 mil de ustedes se integran a una comunidad entusiasta y vibrante, que se acerca ya a los 380 mil estudiantes, lo que la hace la más grande de Iberoamérica y una de las más grandes del mundo.

“Se incorporan a una universidad pública, laica y autónoma: la máxima casa de estudios de nuestro país y una de las 100 mejores del mundo”, subrayó ante alumnos de los diferentes planteles de bachillerato y licenciatura.

El rector también los instó a estar atentos a pretensiones desestabilizadoras, a conocer la legislación universitaria para participar con responsabilidad en su vida interna.

La nueva generación, explicó, ingresa en un momento crucial para la UNAM, pues ya ha iniciado el proceso del relevo de la Rectoría. Por ello, recalcó que esta casa de estudios es una institución que, sin hegemonías ideológicas, está volcada a la docencia, a la investigación y a la extensión de la cultura.

En la última ceremonia de apertura de ciclo escolar que preside como rector, Enrique Graue apuntó en su mensaje que a diario —y al cabo de los años— ha-

gan de este México un país mejor. Siéntanse muy orgullosos de pertenecer a la UNAM. Una Universidad que da una identidad única, que tiene el corazón azul

y la piel dorada, con pumas que rugen cada vez más alto, seguros de sus valores y convicciones. ¡Bienvenidas y bienvenidos a la Universidad de la nación! ●



ADRIANA ÁLVAREZ - CUARTOSCURO

El rector Enrique Graue da la bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso.



ABRE LA UNAM SEDE EN SAN MIGUEL DE ALLENDE



La Universidad sigue incrementando su presencia nacional



Y EN LA ENES LEÓN SE INAUGURA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

Ortega disuelve la Compañía de Jesús de Nicaragua

El régimen se queda con la universidad, tras acusarla de "terrorismo", y con dos colegios privados

EFE
Managua

El Gobierno nicaragüense, que preside el exguerrillero sandinista Daniel Ortega, canceló este miércoles la personalidad jurídica a la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua, más conocidos como los jesuitas, y ordenó expropiar sus bienes, que incluyen una universidad y dos colegios privados.

La disolución de la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua, registrada desde el 16 de mayo de 1995, fue aprobada por la ministra nicaragüense de Gobernación, María Amelia Coronel Kinloch, según el acuerdo ministerial publicado en el Dia-

rio Oficial La Gaceta.

El acuerdo ministerial se da una semana después de que la Justicia de Nicaragua, controlada por los sandinistas, congelara las cuentas bancarias e inmovilizara las propiedades de la jesuita Universidad Centroamericana (UCA), uno de los centros de estudios privados más prestigiosos del país centroamericano, tras ser acusada de delitos de terrorismo.

UCA RECHAZA ACUSACIONES

La UCA, considerada uno de los últimos bastiones de libertad de pensamiento en Nicaragua, rechazó los «señalamientos infundados» de las autoridades, y decidió suspender sus actividades académicas y administrativas.

La Compañía de Jesús, a la que pertenece el papa Francisco, es con más de 16,000 miembros, la orden religiosa masculina más grande de la Iglesia católica.

En el acuerdo ministerial de



Entrada principal a la Universidad Centroamericana, confiscada a los jesuitas por la dictadura de Ortega.

este miércoles, la cartera de Gobernación sostuvo que la Asociación Compañía de Jesús de Nicaragua fue ilegalizada por «incumplimiento a las leyes», debido a que tenía su junta directiva vencida desde el 27 de marzo de 2020 y no reportaron sus estados financieros del período fiscal entre 2020 y 2022.

Gobernación la acusó de obstaculizar «el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro» de esa cartera, de no promover políticas de transparencia en la administración y manejo de la Asociación, y que el ente regulador desconocía «las activida-

Papa Francisco

"Dictadura grosera"

Las relaciones del Gobierno del presidente Ortega y la Iglesia católica viven momentos de gran tensión, marcados por la expulsión y encarcelamiento de sacerdotes, la prohibición de actividades religiosas, y la suspensión de sus relaciones diplomáticas. El papa Francisco tildó de «dictadura grosera» al Gobierno sandinista en entrevista con Infobae, señalando «un desequilibrio de la persona que dirige».

des que realizan, la ejecución de sus proyectos y si estos son acorde a sus objetivos y fines».

Sobre la liquidación del patrimonio del organismo, que incluye a los colegios privados Loyola y Centroamérica, Gobernación explicó que corresponderá a la Procuraduría General de la República realizar el traspaso de los bienes muebles o inmuebles a nombre del Estado de Nicaragua.

La disolución definitiva de la Compañía de Jesús en Nicaragua ocurre cuatro días después de que la policía del régimen desalojara de su casa a la comunidad de religiosos que trabajaban en la UCA. ●

Giuliani se entrega a autoridades de Georgia por cargos electorales

Rudy Giuliani, el exalcalde de Nueva York y abogado personal del expresidente Donald Trump, se entregó este miércoles a las autoridades de Georgia. Está imputado por intentar manipular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en ese estado, junto con otros 18 acusados.

Antes de su entrega, los abogados de Giuliani sostuvieron una reunión con la fiscal del distrito de Fulton, Fani Willis, para discutir los términos de la fianza. Finalmente, se acordó una fianza de 150,000 dólares.

Paga fianza y sale de prisión

Tras pagar la fianza y salir de prisión, Giuliani declaró a los medios que su implicación en este caso es una lucha por el modo de vida de los estadounidenses. Argumentó que esta imputación no es solo contra él y Trump, sino contra todos los ciudadanos de EU.

«Estoy siendo perseguido por defender a un ciudadano estadounidense como abogado. Otros cinco abogados están imputados. Eso debería dejar claro que esto es un ataque contra la Constitución», dijo a la prensa.

Las acusaciones se relacio-

nan con una supuesta conspiración para cambiar los resultados de las elecciones de 2020 en Georgia. Los acusados habrían utilizado diversas tácticas, como presionar a funcionarios encargados de certificar los resultados y robar datos electorales en un condado rural.

Específicamente, a Giuliani se le acusa de formar parte de un plan para que 16 republicanos de Georgia actuaran como los designados del estado en el Colegio Electoral. Esta acción tenía como objetivo revertir los resultados a favor de Trump, a pesar de que Joe Biden había ganado en ese estado por un margen estrecho.

Giuliani fue una figura prominente en los intentos de Trump por impugnar los resultados electorales. Uno de los momentos más notorios fue la conferencia de prensa en la que denunció un supuesto fraude electoral. En esa ocasión, su

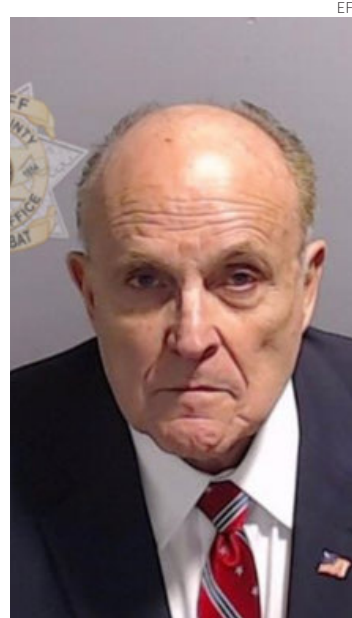


Foto de Giuliani de su reserva en la cárcel.

imagen con sudor marrón en la frente llamó la atención del público. ● (EFE en Atlanta)

No participó

Donald Trump eclipsa debate con una entrevista

El expresidente Donald Trump contraprogramó al debate entre aspirantes republicanos este miércoles, una entrevista con el periodista Tucker Carlson, que se transmitió por la red social X a la misma hora que el debate dio inicio.

Pese a no participar en el debate, Donald Trump estuvo omnipresente debido a su popularidad y porque uno de los puntos claves de la noche fue ver cómo sus contrincantes se enfrentan a él pero sin llegar a ofender a su importante base de votantes.

Congestión en el Canal de Panamá: 130 buques esperan cruzar

La sequía provoca falta de agua en los lagos que lo alimentan. La espera impacta en el comercio internacional

Alan Rodríguez

Con información de EFE

La imagen es preocupante: una larga fila de buques de diferentes tamaños y tipos, desde graneleros hasta gaseros, se extiende a lo largo de las aguas del Canal de Panamá. Hasta este miércoles se contaban 130 buques en cola, de los cuales solo 54 tenían una reserva confirmada para cruzar, mientras que el resto se encontraban sin ella.

Estas cifras son alarmantemente superiores a la capacidad estándar del Canal, que normalmente acomoda hasta 90 buques en espera para tran-



Decenas de buques esperan en el Pacífico para transitar por el Canal de Panamá.

sitar por la vía.

El problema radica en la falta de agua en los lagos artificiales que alimentan el Canal, lo

que ha llevado a la implementación de medidas excepcionales para administrar el flujo de tráfico marítimo.

AFECTACIONES AL COMERCIO

La Administración del Canal de Panamá (ACP) ha reconocido "la alta demanda" de sus servicios, a pesar de los desafíos que enfrenta debido a la sequía. Esta congestión no solo afecta a los buques, sino que también puede tener un efecto dominó en las cadenas de suministro globales, retrasando la entrega de mercancías y aumentando los costos de transporte.

Ante esta situación, la ACP implementó medidas para tratar el problema. Esto incluye la ampliación de la condición de reserva, permitiendo que los buques que no han conseguido reservas puedan seguir transitando de manera continua. Sin embargo, estas medidas son un paliativo temporal y no abordan la raíz del problema: la falta de agua en los lagos.

ESTRATEGIAS CONTRA LA CONGESTIÓN
Los expertos marítimos y las

navieras buscan estrategias para mitigar los efectos de esta congestión. En su mayoría, los buques que se aglomeran son graneleros y gaseros que transportan carbón, mineral de hierro y otros productos básicos. Muchos no pueden hacer reservas con anticipación debido a la naturaleza de su carga y a las condiciones cambiantes del mercado.

Algunos de estos buques, que pueden acumular hasta 14 días de espera según fuentes de la industria, están optando por participar en subastas para poder conseguir una reserva en el Canal. Sin embargo, esta opción eleva los costos operativos, ya que algunos están pagando hasta 700,000 dólares por asegurar su paso.

En contraste, los portacontenedores, que representan uno de los segmentos más importantes del comercio a través del Canal, parecen estar evitando en su mayoría los problemas de gestión.

Esto se debe a que tienden a utilizar horarios fijos y reservan sus tránsitos con mucha antelación, lo que les permite acomodarse de manera más eficiente en la operación del Canal.

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



Podrás cursar tus materias en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros!

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

Conoce más y cambia el futuro, hoy



www.livedigitaleducation.com

México dejó de recibir 768 mdd por devoluciones de espectro radioeléctrico

En riesgo de salir del mercado los operadores de menor tamaño, advierte el IFT

EFE
negocios@cronica.com.mx

México ha dejado de percibir recursos por el espectro radioeléctrico que ha sido devuelto de alrededor de 13,000 millones de pesos (unos 768 millones de dólares) de 2020 a la fecha, informó este martes el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Además, destacó que existe un riesgo alto de que los operadores de menor tamaño tengan que devolver el espectro e incluso puedan salir del mercado, lo cual provocaría una mayor concentración de mercado.

El pleno del IFT emitió hoy el "Estudio de mercado sobre los costos del espectro radioeléctrico para servicios móviles en Mé-

xico", el cual analiza el impacto en materia de competencia económica que tienen los costos de este recurso sobre el desempeño de los proveedores de servicios de telecomunicaciones móviles, así como los incentivos para que nuevos participantes ingresen a este mercado.

Con base en los resultados del Estudio, el IFT emitió algunas recomendaciones a las autoridades competentes del Gobierno mexicano y al Congreso.

Entre los principales hallazgos destacó que existen bandas de frecuencias para servicios de telecomunicaciones móviles en México "en las que el pago total de uso se encuentra entre el 88% y el 96% por arriba de la mediana internacional".

El IFT señaló que el nivel actual del pago de derechos "representa una barrera a la entrada de nuevos operadores" y la expansión de los actuales jugadores, pues "limitan la participación en licitaciones del espectro y la competencia en la provisión de servicios de telecomu-

nicaciones móviles mayoristas y minoristas".

Además, "los costos por el pago de derechos tienen un impacto negativo en los operadores entrantes y de menor tamaño", pues existen altas asimetrías entre los competidores en términos de su escala y de los recursos que deben destinar para afrontarlos.

El texto también apunta que, para asumir la totalidad de sus costos, incluyendo el pago de derechos del espectro, "un operador deberá alcanzar una participación cercana al 25% en el mercado móvil".

Dijo que, al nivel actual de pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico, "será más difícil que los operadores de menor tamaño alcancen la escala mínima eficiente en el mediano y largo plazo, y existe el riesgo de que tengan que devolver el espectro que tienen concesionado o incluso salir del mercado, generando una mayor concentración de mercado" •



Proyectan ahorro de agua y energía de 40%.

Emiten primer bono verde; nearshoring demanda vivienda sustentable en Nuevo León

El Desarrollador Inmobiliario Internacional de Inversiones (IDEI) debutó este martes en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con la emisión del primer "bono verde" de su tipo a nivel mundial por un monto de 800 millones de pesos, ligado a satisfacer la creciente demanda de vivienda en el norte de México.

El bono verde pretende aprovechar la demanda de 500,000 viviendas en la próxima década, tan solo en el noroeste estado mexicano de Nuevo León, con la proyección de ahorrar hasta el 40% en consumo de energía y agua.

Esta demanda de viviendas,

principalmente por mexicanos de más de 30 años, tiene relación también con la relocalización de las cadenas de proveeduría o *nearshoring*.

IDEI detalla que se tienen más de 60 empresas que están con el deseo de incorporarse en nuestra zona de Nuevo León, para este producir los bienes que necesita tanto en nuestro país, como Estados Unidos, principalmente, también el mercado europeo y asiático.

Los siguientes mercados potenciales que analiza IDEI por su potencialidad son Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, así como Tijuana. (EFE) •

OPINIÓN

México, hacia las cadenas globales de valor

Luis David Fernández /*
@DrLuisDavidFer



El creciente protagonismo de las cadenas globales de valor, acrecientan su interés como recurso estratégico. Desde entonces, un fenómeno conocido como *nearshoring*, busca situar los procesos productivos, de suministro y logística lo más cerca posible a los principales mercados de consumo o país de origen.

En ciertos sectores, en los que la producción se desplaza hacia América

del Norte y Europa, los requisitos de seguridad y agilidad de suministro son los principales impulsores del traslado. Por ejemplo, a medida que las baterías eléctricas adquieren importancia crítica para una estrategia nacional, tanto la UE como Estados Unidos buscan la autosuficiencia.

Para la producción que se repatría a Europa, los países Centroeuropeos se están convirtiendo en las opciones preferidas, particularmente la República Checa, Polonia y Hungría, dada su cercanía al mercado final, y sus costes laborales relativamente favorables. Según Reshoring Institute (Instituto de Reahorro), el coste de un trabajador de producción en la República Checa es la mitad que en Francia y un tercio que en Alemania. Sin embargo, la guerra en Ucrania está haciendo que la fabricación en los países europeos sea mucho más arriesga-



da, sobre todo por los elevados precios energéticos.

Por su parte EU, está apostando fuerte por impulsar el retorno de la fabri-

cación con nuevos fondos e incentivos fiscales como la Ley de Reducción de la Inflación de EU, el proyecto de ley climático más grande del país en décadas que tendrá un impacto profundo para los fabricantes mundiales, especialmente en los segmentos de semiconductores, baterías eléctricas y energía solar.

En México, el *nearshoring* se está acelerando, con un aumento del empleo en la fabricación de productos electrónicos superior al 30% en los últimos cinco años, según la Secretaría de Economía. La IED también aumentó en 2022, alcanzando los 35.292 millones de dólares, la cifra más alta desde 2015, por lo cual se espera que la Ley de Reducción de la Inflación de EU sea un catalizador clave, siendo el sector automovilístico el principal beneficiado.

OPINIÓN

¿Entregaría López Obrador la presidencia a la oposición de ganar ésta las elecciones de 2024?

Anamari Gomís

nacional@cronica.com.mx



Tengo para mí, como otros muchos de ustedes, que el “presidente eterno”, como lo llamó hoy Julio Patán en su artículo de *El Heraldo*, no querrá entregar el poder más que a su corcholata favorita, suceda lo que suceda en las votaciones de junio del 2024. Él quiere reimplantar un maximato y gobernar, a distancia o cerca, durante el siguiente período presidencial.

No es esta una idea peregrina. Recuérdese el 2006, cuando López Obrador hizo un berrinche profundo y convirtió la Avenida Reforma en el receptáculo de su furia. Las elecciones presidenciales, está seguro aún, las había ganado él y no Felipe Calderón, quien lo había aventajado por poco, una diferencia mínima de 0.56%. La coalición que entonces apoyó al macuspano llamada Por el Bien de Todos, que incluía al PRD, al PT y Convergencia, arguyó irregularidades y finalmente fraude electoral. Nuestra democracia era muy joven todavía. Apenas seis años antes el PAN le había ganado al PRI, el legendario partido que se adueñó del país por varias décadas, la famosa dictadura perfecta como la nombró Mario Vargas Llosa. Lo cierto es que el PRI surgió del parto adolorido de la revolución mexicana y supo cohesionar y pacificar a México, creó instituciones importantes, y al final, entre muchos actores políticos, instauró el IFE, hoy INE, que vela y estructura los comicios en toda la república. Gracias al Instituto Nacional Electoral, Andrés Manuel López Obrador triunfó en el 2018 y hoy, muy a mi pesar, es el presidente de México. Pero volvamos al 2006.

Andrés Manuel López Obrador organizó el famoso plantón en la Reforma, con cientos de acampantes, casi todos vendedores ambulantes, trabajadores de limpia y sindicalizados del Gobierno de la Ciudad, conminados por funcionarios del PRD a instalarse en la avenida para protestar por el supuesto electoral fraude. AMLO había gobernado la Ciudad de México del año 2000 al 2005 y supo recurrir a los que financiaron el plantón con tiendas de campaña y comida, para todos los que de motu proprio (sic) acompañaban al candidato ofendido.



GRACIELA LÓPEZ HERRERA - CUARTOSCURO

No contento con ese espectáculo, Andrés Manuel se hizo nombrar el presidente “legítimo” en un acto multitudinario en el Zócalo. Rosario Ibarra, entonces senadora, le colocó la banda tricolor, junto a sus doce miembros del gabinete alterno.

¿Ya se acordaron de este esperpéntico acto? Hubo 20 puntos que se comprometió a defender, entre otros el patrimonio (otro sic) y la soberanía del pueblo.

¿Ustedes piensan que ante un posible triunfo de la oposición en el 2024, López Obrador, el actual presidente, cederá el poder con tranquilidad a su sucesora, ya sea Xóchitl Gálvez o Beatriz Paredes? Esto podría provocar un verdadero cisma político. Como dijo el miércoles 23 Joaquín López-Dóriga en su artículo de Milenio:

“...no veo a López Obrador aceptando una derrota presidencial, para lo que utilizaría, además, las mismas descalificaciones que usó para no entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a la peruana Dina Boluarte por espuria e ilegítima.

Sobre esto —agrega López Dóriga—, ayer le pregunté a Santiago Creel: *¿Que no se le ocurra a López Obrador desconocer un resultado! El Presidente dice muchas cosas y eso es algo que está en nuestros escenarios y debemos analizarlo responsablemente y resolverlo. Yo no voy a permitirlo y lo digo con toda seriedad y firmeza, ino voy a permitirlo! Y que sepa que en eso estoy y voy con todo. Si quiere burlar los resultados de la elección, va a topar con pared, no lo vamos a permitir.*

Por cierto, Santiago Creel declinó el

martes a su candidatura a la presidencia, a favor de su compañera de coalición Xóchitl Gálvez. Era el candidato natural del PAN, un hombre brillante que lleva muchos años preparándose para la presidencia y ha preferido no dividir los votos.

DE LA OLIGARQUÍA

Entretanto, Andrés Manuel López Obrador, desde su púlpito mañanero, acusa a Xóchitl Gálvez de ser la predilecta de la oligarquía, que, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, define como: **1.** Forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario. **2.** Grupo reducido de personas que tiene poder e influencia en un determinado sector social, económico y político.

Tan verborreico nuestro presidente, tan dicharachero, justo un día antes de su corcholata favorita, Claudia Sheibbaum, se había reunido a comer en el Club de Industriales con grandes empresarios mexicanos, los verdaderos oligarcas. Como escribió Pablo Hiriart en el *Financiero*: “Los grandes empresarios van a lo seguro porque ya conocen el camino: apuestan su dinero por la candidata del estatismo para comprar protección (...) Lo que trascendió de la reunión fue que, en el fondo, los empresarios, preguntaron si con ella en la presidencia va a haber cambio de rumbo o no”.

“Al finalizar la reunión, Sheimbaum y su equipo de prensa emitieron un boletín de dos cuartillas cuyo contenido encierra la respuesta: no.”

Como se sabe, el presidente López Obrador ha favorecido a los empresarios y muchos son sus consultores: Germán Larrea, director ejecutivo del Grupo México, líderes de Televisa, por ejemplo. No resulta extraño, pues, que en La hora de opinar de Leo Zuckerman, de Foro TV, cambiaron a Gibrán Ramírez, un joven ex morenista que se había vuelto crítico del presidente, por una lingüista alabadora del régimen. Eso, los martes. Los lunes, al grupo formado por Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda y Javier Tello, se le ha incluido a Ana Laura Magaloni, la que respalda a Claudia Sheimbaum y que considera que la ex gobernadora de la Ciudad de México “tiene las cualidades indispensables para gobernar el país”. Otros allegados al inquilino de Palacio Nacional son Carlos Hank González de Banorte, Daniel Chávez del grupo Vidanta et al. En fin, que cerca de la verdadera oligarquía se encuentra el señor presidente y los trata muy bien.

¿Qué pasará, que misterio habrá para el 2024, podrá ser un gran año? ●

No es esta una idea peregrina. Recuérdese el 2006, cuando López Obrador hizo un berrinche profundo y convirtió la Avenida Reforma en el receptáculo de su furia



Sociedad

ACTUACIÓN

Prevención del delito da pláticas a sociedad civil

■ Como parte de los programas sociales del gobierno municipal de Tulancingo, la dirección del Prevención del Delito, se enfocará en los siguientes días, a crear un vínculo cercano con la sociedad civil y visitará Centros de Recuperación contra adicciones.

En estos espacios, se dará seguimiento al taller denominado: "Adicciones y Cultura de la Legalidad", estrategia que efectúa la dependencia perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Claudia Espinoza Castillo titular de la dirección, dio a conocer que la actividad se efectúa en coordinación con el Centro de Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana del estado de Hidalgo.

Comentó que ahora se extiende a dichos centros, con el objetivo de atacar esta incidencia, iniciando esta semana y la próxima se visitará el Centro de Readaptación Social (Cereso).

Señaló que el objetivo de estas charlas, es generar acciones preventivas y orientación de acuerdo a las necesidades y situaciones que viven cada persona, que paso a paso se van reintegrando a la sociedad.

De igual forma recordó, que, con motivo del regreso a clases de los estudiantes de nivel medio superior, se ofrecieron el mismo tipo de pláticas a los alumnos de nivel medio superior, acción que se seguirá efectuando cuando vuelvan a las aulas los de educación básica. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

VISITAS. Al espacio no sólo acudieron hidalguenses, sino también de otras entidades federativas.

Más de 12 mil personas acudieron a El Rehilete

BALANCE

► Los visitantes a la Expo Tulancingo 2023 acudieron al espacio lúdico del Museo donde pudieron convivir y divertirse de manera interactiva

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por primera vez, bibliotecarios de la administración municipal participaron en una Feria, brindando atención a la población de todas las edades, en los atractivos que tuvo el Museo.

El presidente del comité de la Feria, Pedro Escudero comentó que por la experiencia que tienen las y los bibliotecarios de interactuar con la ciudadanía, fueron invitados, aunado a que

fortalecieron sus habilidades que tienen en desarrollar actividades donde la ciencia y las matemáticas ha sido la protagonista dentro y fuera de las estanterías.

Desde el primer día de Expo hasta el último, se brindó atención personalizada, a la gente que llegaba no solo de Tulancingo sino de la región y de otros estados como Querétaro, Veracruz, Puebla, Guerrero e incluso de Estados Unidos.

Quienes laboran en las estanterías, dijo por su parte la titular de Bibliotecas, Concepción Ocañiz, coadyuvaron con el personal del Museo El Rehilete, detallando a la población en qué consistía cada uno de los atractivos.

El Cubo de Soma, la Torre de Hanoi, el área de burbujas, Teorema de Pitágoras, un Sube y Baja, Torre, Manualidades, bicicleta, entre otros, como el de ilusión óptica, donde niñas y niños y adultos mayores se divertieron.

CAAMT

Recomienda acciones vs robos de medidores

■ La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), invita a la ciudadanía para que cuiden su infraestructura hidráulica y la que está cerca de su domicilio, a fin de prevenir cualquier intento de hurto.

Se ha detectado (y es bien sabido), que quienes realizan esta actividad ilícita, aprovechan el material con que están hechas las tuberías, para comercializarlo.

Esto significa un daño al bien patrimonial de los domicilios, además provocan una fuga de agua o desperdicio suscitado por la falta de esta instalación; y en cuanto a las rejillas al no estar la infraestructura metálica queda un hueco o boquete que puede causar un accidente en un automóvil o un peatón. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL